



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DE FECHA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE

En Isla Plana, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos del día nueve de Mayo de dos mil diecisiete, se reúnen en el Local Social de Isla Plana y en única convocatoria, los Vocales y Representantes de Asociaciones que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D^a M^a Dolores Díaz Ferrer, y con la asistencia de la Secretaria D^a Antonia Conesa Sánchez, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

PRESIDENTA: D^a M^a Dolores Díaz Ferrer.

VICEPRESIDENTE: D. Luis Lozano Uribes.

VOCALES POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Domingo José Segado Martínez (Portavoz).
D. Evaristo Torres Torres.

VOCALES POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

D. Francisco B. Ramos Postigo (Portavoz).

VOCAL POR EL GRUPO MUNICIPAL CARTAGENA SI SE PUEDE:

D^a Mercedes Aróstegui Fernández de Piñar
(Portavoz).

VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO POR CARTAGENA:

D. Pedro Ginés Celdrán Martínez (Portavoz).

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:

D. Josefa Agüera Pérez. Representante de la Asociación de Vecinos de La Azohía.

D^a Emilia Villanueva Pividal. Representante de la Asociación de Vecinos de Isla Plana.

D. Alfonso García Andreu. Representante de la Asociación de Vecinos del Valdelentisco.

D^a M^a Carmen Esteller Abad. Representante de la Asociación de Mujeres de La Azohía.

D^a Rufina Palop Carrillo. Representante de la Asociación de la 3^a Edad de La Azohía.

D. Josué Pérez Pérez. Representante de la Asociación para la Defensa del Entorno Natural de La Azohía (A.D.E.L.A.).

D. Antonio Fernández García. Representante de la Asociación Deportivo-Recreativa-Cultural “Torre Santa Elena” de La Azohía.

SECRETARIA: D^a Antonia Conesa Sánchez.

También asiste:

. El Sr. D. Francisco Aznar García. Concejal del Área de Hacienda e Interior, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana y Vía Pública. Secretario de la Junta de Gobierno. Presidente del Distrito 1 del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

. El Sr. D. Diego Ortega Madrid, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

. El Sr. D. Manuel Antonio Padín Sitcha, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos en el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

. D. Diego Casanova Madrid, en representación de D. Ginés García Madrid, representante de la Asociación Club de Mayores de Isla Plana.

Se reúnen en única convocatoria las personas citadas anteriormente, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía, con el siguiente Orden del día:

1. Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía de fecha 06 de Marzo de 2017.
2. Propuesta de aprobación, si procede, de las Bases de Convocatoria Pública, para la concesión de Subvenciones a Instituciones sin ánimo de lucro (Asociaciones y Entidades) para el año 2017, por el procedimiento de Concurrencia Competitiva, que desarrollan su actividad en la demarcación de esta Junta Vecinal, con cargo al Capítulo IV del presupuesto de esta Junta.
3. Moción que presenta el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español para *Reposición y arreglo de postes, maromas y tensores del Paseo Marítimo de La Azohía.*
4. Informaciones de interés general.
5. Ruegos y Preguntas.

Comprobado el quórum necesario, la Presidenta abre la sesión, dando la bienvenida a todos los asistentes.

A continuación se desarrolla la sesión según el Orden del día:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DE FECHA 06 DE MARZO DE 2.017.

La Sra. Presidenta informa que en cumplimiento de lo acordado en Moción en la sesión del día 06 de Marzo/2017, no se procede dar lectura del acta de cuyo borrador se ha facilitado con la convocatoria.

La Sra. Presidenta pregunta si existe alguna alegación que hacer sobre el acta anterior.

Un socio de la Asociación de Amigos del Campillo pide se corrija el error de poner “amitos” por “amigos” en la página 17.

El Sr. Ramos Postigo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español pregunta si el Partido Popular ha presentado la Moción modificada y que fue aprobada con el compromiso de dicha rectificación en el Pleno del 06 de Marzo/2017 sobre el Arreglo de carreteras del Campillo de Adentro.

Que cuando el Sr. Lozano Uribes leyó la moción, la leyó con la modificación y habría que modificarla también por escrito para leerla rectificada.

El compromiso de votar la moción es con el compromiso de rectificación de la redacción no de la intención de la moción.

Que el Partido Popular se comprometió a dicha rectificación.

El Sr. Lozano Uribes, Vicepresidente de la Junta pregunta que quién se comprometió y el Sr. Ramos le dice que él.

El Sr. Lozano Uribes contesta que no, que no recuerda haberse comprometido a nada y no va a rectificar nada porque dice que no dijo nada.

A lo que el Sr. Ramos Postigo dice que él votó a favor de esta propuesta siempre y cuando se rectificara ya que la denominación no era la correcta al hablar de carreteras, que bien se podía hablar de vías de acceso, caminos, calles, vías, carriles, etc .. y que el Sr. Lozano se comprometió a la dicha rectificación.

El Sr. Lozano insiste que no recuerda nada, que por su parte está bien.

El Sr. Ramos Postigo lee el párrafo donde pone lo acordado y dice que no quiere faltar a la verdad, que la Sra. Secretaria recogió esto y que lo que no le parece correcto es que uno niegue lo que dice a lo que el Sr. Lozano contesta que lo niega porque no lo recuerda y que como no se acuerda es la palabra suya contra la de él.

Dice que como la grabadora no estaba no hay nada que lo asegure y que como la Sra. Presidenta dice que no se dijo, él se queda tranquilo.

La Sra. Presidenta interviene diciendo que según ella recuerda se dijo que la rectificación sería oralmente y que se sustituía carreteras por caminos. Que todos entendieron que era así y no cree necesario cambiar la moción.

El Sr. Lozano Uribes dice que no va a cambiar la moción y el Sr. Ramos replica que el incumplimiento del compromiso deja mucho de desear sobre el buen funcionamiento de esta junta y que hay que ser capaz de defender lo que se dijo en acta.

Hay un extenso debate sobre si se dijo o no se dijo, no se pusieron de acuerdo y prosigue la sesión.

Se acepta la alegación y se acuerda que conste en el Acta del presente día 09 de Mayo de 2017.

La Sra. Aróstegui Fernández de Piñar, Portavoz del Grupo Municipal Cartagena Si Se Puede dice que en el punto sexto, en el de informaciones de interés general, se habló sobre el mantenimiento y bacheo y no pone que ella dijo que “el Ayuntamiento se comprometió con un Plan de ayuda de Asfalto a las Juntas Vecinales con un 20% y que esta Junta no ha recibido presupuesto alguno. Que la evidencia de haberse comprometido y no haber ayudado hace pensar que los próximos compromisos no los va a cumplir.”

El Sr. Ramos Postigo dice que esto último no lo dijo y la Sra. Aróstegui insiste en que sí.

Se acepta la alegación y se acuerda que conste en el Acta del presente día 09 de Mayo de 2017.

No existiendo más alegaciones al respecto, se somete a votación el acta con las rectificaciones que se acaban de hacer, con el siguiente resultado: **6 Votos a favor** (Partido Popular, Ciudadanos, Movimiento Ciudadano y Cartagena Si Se Puede) y **1 Abstención** (Partido Socialista Obrero Español).

El acta queda **Aprobada**.

SEGUNDO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS BASES DE CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO (ASOCIACIONES Y ENTIDADES) PARA EL AÑO 2017, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, QUE DESARROLLAN SU ACTIVIDAD EN LA DEMARCACIÓN DE ESTA JUNTA VECINAL, CON CARGO AL CAPÍTULO IV DEL PRESUPUESTO DE ESTA JUNTA.

La Sra. Presidenta informa que se tiene que retirar este punto del orden del día ya que no pueden ser aprobadas las bases de concesión de subvenciones porque éstas no han sido aprobadas anteriormente en el Pleno del Gobierno Municipal.

Lee el correo electrónico de la Jefa de Descentralización comunicando esto mismo.

También informa que el día anterior tuvo una reunión en la Concejalía de Descentralización a la que asistieron el Concejal de Área, la Jefa de Descentralización y todos [l@s](#) Presidente/as de las Juntas Vecinales Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

En esta reunión, además de otros asuntos, se trató el tema de suprimir en el punto 7.2.- Comisión de Evaluación, en los Vocales, al Presidente/a de la Asociación de Vecinos que correspondiera. Es decir, no se va a poner a ningún representante de colectivo.

TERCERO.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL PARA REPOSICIÓN Y ARREGLO DE POSTES, MAROMAS Y TENSORES DEL PASEO MARÍTIMO DE LA AZOHÍA.

El Sr. Ramos Postigo procede a la lectura.

“MOCIÓN: Reposición y arreglo de postes, maromas y tensores del Paseo Marítimo de La Azohía”.

Justificación:

- 1.- Que el Paseo Marítimo de La Azohía, la anterior estética compuesta por postes de material de obra y cadenas fue sustituida por postes de madera y maromas, que constituye una barrera de separación entre la playa y la acera del paseo, que además de su aspecto estético sirve para proteger el acceso a la playa.
- 2.- *Esta barrera arquitectónica protege a los viandantes de precipitarse por los diferentes desniveles existentes a lo largo del mismo.*
- 3.- *Desde que se terminaron las obras hace más de 10 años, no se ha restaurado ninguno de los elementos que la componen, estando gran parte de ellos en mal estado. La situación actual es que de los 300 tramos de maroma de 5 m. que la forman, 60 tienen deficiencias y de los 600 tensores iniciales han desaparecido 216, que han sido sustituidos por abrazaderas de plástico o se han anudado los flecos de las maromas, dando sensación de inseguridad.*
- 4.- *Este deterioro merma su función de protección de los viandantes a la precipitación desde el Paseo a la playa.*
- 5.- *Debido a este deterioro el pasado 5 de marzo, las maromas no cumplieron su función, y se precipitó una persona desde el Paseo a la playa, a la altura del bar “León, lugar donde hay un desnivel superior al metro, teniendo que ser atendida por los servicios sanitarios de urgencias.*

Por todo ello, y para prevenir futuros accidentes.

Solicitamos2:

Reparar postes de madera, reponer tensores y sustituir maromas en mal estado con la finalidad de proporcionar protección y mantener la estética. Así como, comprometer el cuidado y mantenimiento del mismo con los servicios municipales.

La Sra. Presidenta comenta que esta Moción es para derivarla a Descentralización o a Mantenimiento de la zona del litoral.

El Sr. Ramos Postigo dice que entiende que aquí hay dos funciones: la primera no llegar a donde hemos llegado, a este estado de deterioro, si se hubiera hecho un mantenimiento con lo cual una parte de la moción es Comprometer el mantenimiento con los servicios municipales que es Infraestructuras del Litoral y que otra cuestión es que cómo se puede reparar eso, si el Ayuntamiento se compromete a hacer esa inversión o tenemos, desde la Junta, comprar materiales pero no ponerlos. Que la moción va en dos sentidos, uno en inversión y otro en mantenimiento.

La Sra. Presidenta dice que el mantenimiento es a cargo de Infraestructuras, con un seguimiento por parte de la Junta, una valoración por parte de los técnicos y comprobando que todo esté en buenas condiciones.

El Sr. Ramos Postigo insiste en que lo que se debe saber es quién es el responsable del mantenimiento, y si no se ha hecho, ver si pueden comprometerse o comprometer al Ayuntamiento a que lo haga. Sin que nadie eluda la responsabilidad tanto a nivel de los servicios del Ayuntamiento como de esta Junta Vecinal.

El Sr. Segado Martínez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interviene preguntando si se podría hacer una transacción a la Moción del P.S.O.E., que entiende que sí, esto quiere decir que el Partido Popular propone que se cambie un poco esta moción con el fin de que quede claro y que no hayan interpretaciones de que es el Ayuntamiento, los mismos que se encargaban antes del Litoral, sean los que ahora se encarguen de arreglar eso. Si el ponente acepta esa transacción, lo que se votaría sería esa moción pero dejando claro que es el Ayuntamiento el que debería hacerse cargo del arreglo.

El Sr. Ramos Postigo después de seguir insistiendo en lo que solicita en su moción, dice que rectifica la moción verbalmente y después la transcribirá. Quedando de la siguiente forma:

“Solicitamos:

Reparar postes de madera, reponer tensores y sustituir maromas en mal estado con la finalidad de proporcionar protección y mantener la estética. Así como comprometer, por los diferentes servicios municipales dependientes del Ayuntamiento como de aquellas responsabilidades que competen a esta Junta Vecinal Municipal.”.

Interviene el Sr. Padín Sitcha, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos en el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena diciendo que el Sr. Ramos Postigo tiene razón en lo que dice, que si ha habido una falta de mantenimiento se tendría que haber hecho, pero el I.M.S.E.L. lo ha sustituido el Ayuntamiento con sus funciones y el gasto no puede ir a cargo de los presupuestos de las Juntas Vecinales.

El Sr. Ramos Postigo dice que en la justificación hay un hecho de gravedad, que hay accidentes, tienen la responsabilidad de evitar dichos accidentes y no quiere eludir esa responsabilidad.

La Sra. Presidenta dice que esta Junta se va a hacer cargo de realizar la gestión para que se haga el mantenimiento y la reparación de todo lo que se solicita en la Moción.

Interviene el Sr. D. Francisco Aznar García. Concejales del Área de Hacienda e Interior, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana y Vía Pública. Secretario de la Junta de Gobierno. Presidente del Distrito 1 del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena diciendo que el paseo lo construyó Costas en su momento y las competencias de mantenimiento fueron transferidas al Ayuntamiento por lo que le corresponde al Ayuntamiento con el departamento que correspondiente realizar dicho mantenimiento. Que para hacer ese mantenimiento la Junta Vecinal no tiene presupuesto suficiente. Habrá que saber quién tiene las competencias.

El Sr. Ramos Postigo pregunta al Sr. Segado Martínez si está de acuerdo con la Moción rectificadora.

Siendo así, se procede a votar que la Moción con la rectificación anteriormente hecha, siendo aprobada por Unanimidad.

CUARTO.- INFORMACIONES DE INTERÉS GENERAL.

La Sra. Presidenta informa:

- Que en base a la solicitud para conocer el presupuesto destinado para la Instalación de Juegos en el Parque Infantil de la Plaza del Mar de Isla Plana, para llevarlo a este Pleno, le dijeron desde la Concejalía de Descentralización que las Juntas Vecinales ya no tienen que decidir o votar ningún presupuesto. Ahora, el técnico correspondiente a la obra a ejecutar será quien elija el presupuesto más económico y que cumpla con las condiciones técnicas exigidas en la Memoria de Valoración, que previamente se aprobó en el Pleno de la Junta. Es decir, que bastará de ahora en adelante con aprobar la Memoria de obra para que se proceda a la realización de la obra propuesta. Lee las cuantías enviadas desde la Concejalía de Descentralización que son las siguientes:

| | |
|--|--------------|
| - MANTENIMIENTOS Y OBRAS DEL SUR | 2.202,20.- € |
| - LEVIPARK | 2.061,11.- € |
| - INSTALACIONES CASHERMAN, S.L. | 3.447,29.- € |
| - M.G.C., S.L. | 3.448,50.- € |
| - EQUIDESA, S.L. | 3.537,68.- € |
| - ECOVIAL | 2.612,39.- € |

Por lo tanto el presupuesto aprobado por el técnico es el de LEVIPARK por importe de **DOS MIL SESENTA Y UN EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (2.061, 11.- €)**.

- Que se ha entregado al Departamento de Mercados del Ayuntamiento de Cartagena toda la documentación facilitada por el Sr. D. Antonio Florenciano, que es el encargado de la instalación de alrededor de 20 a 30 casetas para un Mercado de temática marinera. Este Mercado, si el Ayuntamiento lo autoriza, se instalaría desde el Jueves día 03 al Domingo 06 de Agosto, coincidiendo con el comienzo de las Fiestas de Ver8ano de Isla Plana. Está a la espera de la autorización.
- Que se ha hecho un escrito dirigido al Director General de Infraestructuras del Ayuntamiento de Cartagena, el Sr. D. Manuel Nicolás Rubio, solicitando que se designen los técnicos correspondientes para la Valoración de la obra de la Plaza Juan Paredes de La Azohía. Se adjuntaron todos los documentos relacionados con esta plaza, planos y aportaciones de las Asociaciones para el diseño de la plaza. Que se realizó una reunión para recoger las ideas de los elementos que podría llevar esta plaza y se avisó a todas las Asociaciones. Todas estas ideas fueron trasladadas con el escrito a Infraestructuras para su estudio y valoración, junto con las mociones de los Grupos Municipales del Partido Popular y del Partido Socialista Obrero Español que están relacionadas con la obra de esta plaza.
- Que el día 18 de Abril tuvo una reunión con el Sr. D. Francisco Aznar García. Concejal del Área de Hacienda e Interior, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana y Vía Pública. Secretario de la Junta de Gobierno. Presidente del Distrito 1 del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para retomar asuntos relacionados con la Seguridad Vial, por lo que el día 03 de Mayo estuvieron visitando los lugares para valorar con el técnico de seguridad vial todos los puntos de pasos de peatones, reductores de velocidad, etc. Se acordó repintar los pasos de peatones en La Azohía, y en Isla Plana el situado frente al Restaurante La Chara. Anular el paso de peatones junto a la escalera de bajada de los Apartamentos La Mojonera (Isla Plana) por estar muy próximo el semáforo y además por ser peligroso al estar muy cerca una curva sin visibilidad para los peatones.

Que se va a hacer otro paso de peatones donde se sitúan actualmente unos contenedores de basura cerca del acceso a la Playa del Corral en Isla Plana.

En la Plaza del Carmen (Isla Plana) se instalarán dos señales de 40 de límite de velocidad ya que no pueden instalarse reductores.

No se puede instalar un espejo frente al Supermercado Coviran (Isla Plana) porque la distancia es muy grande y no se visualizaría bien la llegada de vehículos.

Se pondrá la señal de parada de autobús en la Carretera E22 frente al cruce del Campillo de Adentro y se ha solicitado a la Dirección General de Carreteras un paso de peatones frente a la Asociación de Vecinos de esta zona, pues no es competencia del Ayuntamiento sino de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- Que se ha hecho un escrito al Sr. D. Francisco Gómez Avalós, Jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Protección Civil, solicitando la Instalación de un Puesto de Protección Civil en la Playa del Corral de Isla Plana para los meses desde Junio a Septiembre porque es una playa donde hay corrientes de agua que no dejan a las personas salir del agua con facilidad y hay un escalón a la entrada lo que provoca que no se haga pie inmediatamente.
- Que el día 08 de Mayo se hizo una reunión de todos los Presidentes de las Junta Vecinales Municipales de la Comarca de Cartagena con el Concejal de Descentralización, clarificando cuestiones en torno a las Bases de Concesión de Subvenciones.
- Que se está valorando la posibilidad de instalar este verano una patrulla de Policía en una de las edificaciones de la Urbanización de San Gines de La Azohía.
- Que se pusieron los aseos nuevos en los baños del C.E.I.P. “Puig Campillo” de Isla Plana dando solución a una de las mociones aprobadas en Pleno de esta Junta Vecinal Municipal.
- Que en el mes de Abril facilitó unos formularios a petición de la Concejalía de Descentralización del Ayuntamiento de Cartagena para rellenar, solicitando las propuestas de obras y/o reparaciones de esta Junta Vecinal Municipal para el año 2017. Está a la espera de las Memorias de Valoraciones para las propuestas solicitadas a los técnicos correspondientes.
- Que se ha solicitado la poda de palmeras del Paseo de La Azohía y de la Calle Isla de Pascua (Isla Plana), además de pintar con aceite de linaza la barandilla de madera del Paseo frente a la Iglesia de Isla Plana. Y que dentro de poco se instalarán los bancos y papeleras pendientes.

La Sra. Presidenta también informa sobre Actuaciones de obras de reparación y nuevas inversiones para esta Junta Vecinal Municipal.

Informa:

- Que la A.VV. del Campillo de Adentro ha solicitado la reparación y/o asfaltado de los caminos que conectan la carretera principal hacia las casas. Parchear el Camino Los Nogueras y poner grava en el Camino de la Escuela y Camino del Pozo.

- Que según Moción aprobada en Pleno de la Junta del día 06 de Marzo/2017, para la valoración de farolas, acerado, instalación de juegos infantiles (ya está el suministro de los juegos en almacén), suministro e instalación de juegos biosaludables, e instalación de bancos y papeleras (ya compradas, están en almacén 8 bancos y 8 papeleras), arbolado o plantación de arbustos y estudio de su posterior riego o mantenimiento. Se mandará un conjunto de peticiones de todas las Asociaciones de Vecinos y Vocales de esta Junta Vecinal (pues así se acordó en Pleno).
- Que se pedirá valoración del asfaltado de la Calle Bambú (La Azohía) y Calle Paralelo (Urb. de San Ginés).
- Que se pedirá estudio de Instalación de una farola en Calle Trinquete (La Azohía).
- Que según la Moción aprobada en Pleno sobre “Embelllecimiento de la zona marítima de La Azohía” se plantea la reparación de un trozo de acera, es decir, hacer las reparaciones de aceras poco a poco.
- Que se pedirá terminar el murete desde la zona de Chapimar.
- Que se repare y reubique el tobogán (que se va a quitar de la Plaza del Mar de Isla Plana) en el parque infantil situado detrás del Bar de Diego de en La Azohía, pues el parque tiene sitio para su instalación y hay pocos juegos.
- Que se pedirá la Memoria de valoración de la Insonorización de la sala de reuniones de la A.VV. de Isla Plana aprobada en una moción anteriormente.
- Que se pedirá valoración sobre la Instalación de una valla metálica negra en el jardín situado detrás del Supermercado Covirán (Isla Plana), pues sólo es utilizado para que los dueños de los perros los lleven allí para que hagan sus necesidades, se ha planteado para evitar este problema y poner la valla para así mantenerlo más limpio. También poner un señal de prohibido perros.
- Que se plantea mejorar el mantenimiento del Paseo Marítimo que va desde Isla Plana a La Azohía por la playa, pues está bastante deteriorado y hay una zona de paso por la rambla donde se producen socavones. Se planteará que se estudien las posibilidades para evitar este problema.
- Que se va a solicitar la Instalación de un botón en el semáforo situado junto a las Cuarenta Viviendas (junto al aparcamiento de acceso a la playa de Isla Plana) y su situación en ámbar hasta su pulsación.
- Que los técnicos correspondiente han dicho que no es posible la instalación de un espejo junto a la parada del autobús en Isla Plana, a la salida de la Calle Socotora porque hay mucha distancia y no se vería bien el paso de vehículos.
- Que se va a solicitar el estudio para hacer más alto el escalón de la acera a la altura del Restaurante La Chara (Isla Plana), pues cuando llueve se mete el agua, y a la altura del Estanco se produce tal nivel de acumulación de agua que tienen que poner un pivote para que los coches no pasen por allí pues se mete el agua en el establecimiento.

- Que se va a solicitar el recubrimiento con asfalto u hormigón en la base del suelo de una farola que ha sido golpeada por un vehículo y se torció, se puso derecha pero no se cementó para reforzar su estabilidad al suelo. Esta farola está situada en el número 11 de la Carretera Principal de Isla Plana.
- Que la A.VV. del Valdelentisco solicitó la instalación de un contenedor de basura y ya está puesto.8
- Que se va a solicitar el estudio de Instalación de dos farolas, una en el Camino de Los Bolos y otra junto a la vivienda de la Casa de la Huerta en el Valdelentisco.

Finalizado el Orden del día, la Sra. Presidenta pregunta:

¿Algún miembro desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto más que no esté comprendido en el Orden del día que acompaña a la convocatoria y que no tenga cabida en el turno de Ruegos y Preguntas?

Y no habiendo ningún asunto más para someter a votación por este Pleno, la sesión continúa con el siguiente punto del Orden del día.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGO DE UN VECINO DE ISLA PLANA.-

Ruega limpieza viaria por lo menos cada 15 días en el Paseo Isla de Samoa de Isla Plana porque hay heces, orines de gatos, y maleza de las podas de las viviendas. Solicita una barandilla de protección en la rambla y los desagües de las calles están salinizados. También hay una casa abandonada con una pinada grande donde los pinos están secos y hay peligro de incendio.

La Sra. Presidenta pregunta si la parcela es pública o privada a lo que se le contesta que es privada. La Sra. Presidenta propone una visita y así realizar el procedimiento que se estime conveniente.

RUEGO DE LA SRA. D^a M^a CARMEN ESTELLER ABAD. REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES DE LA AZOHÍA.-

Ruega se amplíe la línea de autobuses.

La Sra. Presidenta aclara que se hizo un escrito pidiendo un estudio para esta ampliación de horario y no ha recibido contestación, dice que volverá a llamar para retomar este asunto.

RUEGO DEL SR. D. ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA. REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVO-RECREATIVA-CULTURAL “TORRE SANTA ELENA” DE LA AZOHÍA.-

Dice que hubo una reunión en la que se trató el arreglo de la Plaza Juan Paredes de La Azohía y sabe que a algunas asociaciones se les invitó y participaron pero a él no se le invitó.

La Sra. Presidenta dice que ya recibió un escrito en el que se lo hicieron saber y aclara que fue una confusión pues tiene una relación con todas las asociaciones y en su listado aparece Elsa y a ella llamó, al igual que le llamó a él.

A continuación se presenta el Vicepresidente de la Asociación de Vecinos de Playas de La Chapineta.

La Sra. Presidenta aclara que le dejó el mensaje a Elsa y que como no sabía que ésta está enferma no se preocupó más del asunto.

El Sr. Ramos Postigo dice que podía haber utilizado el correo electrónico. Que la Sra. Secretaria envía toda la documentación por ese medio de comunicación.

La Sra. Presidenta dice que es posible que tenga la relación anticuada y la tenga que renovar.

El Sr. Fernández García interrumpe diciendo que él no ha terminado con su intervención y quiere avisar que en esta zona hay una excelente playa y excelente paseo para cuidar el cuerpo pero también se necesita cuidar la mente. Por ello quiere decir e invitar a todos los asistentes, Concejales, vocales de la Junta Vecinal, etc ..., el día 20 de Mayo, a las 1130 h. a la Inauguración de una Biblioteca para uso público y parte privado para los socios de la Asociación Torre Santa Elena y Asociación de Vecinos de Playas de La Chapineta para ir a leer al local y también hay recogida de libros, con donaciones como el lote donado por la Asociación de Mujeres de La Azohía. Y quiere que conste en acta su agradecimiento a esta Asociación de Mujeres.

RUEGO DEL SR. D. JOSUÉ PÉREZ PÉREZ. REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION PARA LA DEFENSA DEL ENTORNO NATURAL DE LA AZOHÍA.-

Informa que hasta ahora él era el Presidente de esta asociación y ahora lo es Elsa Sanz Meliá.

Ruega se le informe de la propuesta hecha sobre el Mercado Marítimo Marinero en las Fiestas de Isla Plana y propone que para el año que viene también se pueda instalar en La Azohía. La Sra. Presidenta informa que la persona que lleva este mercado se puso en contacto con ella y le dijo que también tiene otros mercados con otras temáticas pero que se decidió por éste porque le pareció el más idóneo. Que también se vea primero como se desarrolla esta actividad, con la afluencia de personas ... y así poder tomar otras decisiones para año que viene.

El Sr. Pérez Pérez también quiere informar sobre el tema del Asfaltado de caminos en Campillo de Adentro ya que esta zona está dentro del Espacio Natural Protegido de La Muela-Cabo Tiñoso, que para hacer un asfaltado hay que pedir permiso a la Dirección General de Medio Natural de la CC.AA. de la Región de Murcia y que el no cree que haya necesidad de asfaltado de caminos únicamente la reparación de los existentes y que tiene que haber mucha precaución con el tema del asfaltado.

La Sra. Presidenta dice que cuando estuvo visitando la zona vio que habían socavones y que era difícil el acceso a viviendas por lo que por lo menos éstos habrían que repararlos para que se pueda entrar y salir por allí. Rellenarlos con las palas ...

El Sr. Pérez Pérez dice que se puede hacer una reparación con tierra o un tratamiento superficial con gravilla, pero que es una zona natural muy necesaria para Cartagena y tiene que mantenerse en condiciones.

Un vecino del Campillo de Adentro interviene diciendo que hay una ley del año 2007 que dice que todas las zonas rurales tienen derecho a luz, agua, carreteras, prioridad ante todo.

El Sr. Pérez Pérez expone que está de acuerdo pero siempre con la Autorización de la Dirección General de Medio Natural de la Región de Murcia.

RUEGO DE LA SRA. D^a JOSEFA AGÜERA PÉREZ. REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA AZOHÍA.-

Ruega la reparación del alumbrado en las Casas de Pozo Egea en La Azohía porque están apagadas desde el mes de Agosto del año pasado. También solicita el rebaje de acera en el paso de peatones que hay frente Restaurante “El León”.

La Sra. Presidenta dice que estuvo en el lugar junto con los técnicos de Seguridad Vial y efectivamente hay que rebajar la acera.

RUEGO DE LA SRA. D^a MERCEDES ARÓSTEGUI FERNÁNDEZ DE PIÑAR. PORTAVOZ Y ÚNICA VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CARTAGENA SI SE PUEDE.-

Dice que algunos vecinos han estado observando la tala de pinos, no poda sino tala y no sabe hasta qué punto es necesario. Ruega se le pida al coordinador de este servicio municipal que cuando talen un pino lo repongan con otro pequeño porque así será de la única manera que cuando haya una pinada continúe la pinada, y que donde haya una palmera que talar se tomen precauciones. Que este ruego no es solamente de ella sino también de muchos vecinos. Esto sucede en la Calle Meridiano de la Urb. de San Ginés-La Azohía pero se refiere de forma general en todo la zona de este litoral. Que esto se tome como un protocolo de trabajo, unos puntos a seguir, se tala un árbol y se repone con otro. También dice que así sería menos costoso, hacerlo poco a poco.

La Sra. Presidenta preguntará al coordinador cuáles son los pinos que han talado y que cuando se haga se intenten reponer.

RUEGOS DEL SR. D. FRANCISCO RAMOS POSTIGO. PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.-

Ruega como petición en dos sentidos. Primer sentido: dice que el año pasado fue mal en la ejecución del presupuesto, este año como medida preventiva le gustaría que en ese mes de Mayo se hiciese una Comisión de Trabajo para ver el cronograma de las diferentes propuestas de ejecución de mociones y peticiones de vecinos, para ver como van, así como el compromiso del gasto, porque en la próxima Junta Vecinal deberían dar a los vecinos una información exhaustiva de lo que pueden esperar de las mejoras que se pueden conseguir en este entorno.

La Sra. Presidenta contesta que las propuestas que se plantearon, y que les envió por email, son las que ha leído en el último punto de Información General y respecto a eso se están esperando las valoraciones de los técnicos y que el Concejal de Descentralización dijo que estaban a punto de salir. Que según esas valoraciones, porque gastos no se ha hecho ninguno, la contabilidad está intacta ya que solo se ha hecho la instalación de juegos infantiles en Plaza del Mar de Isla Plana, y eso va ir a cargo del Capítulo VI, aunque hay un remanente del año 2010 de unos 8.000.- € y eso se suma al Capítulo VI con lo cual hay más dinero. También dice que con las valoraciones que vayan llegando ahora irán saliendo propuestas y si deniegan algunas se propondrán otras.

El Sr. Ramos Postigo insiste en que dice que lo que quiere es una Comisión de Trabajo para tener una información detallada de todos los compromisos adquiridos tanto por necesidades de vecinos como de mociones presentadas en esta Junta para ver el cronograma de ejecución de esas actividades. Que unas estarán en fase de petición de presupuesto, otras en contratación, etc ...

La Sra. Presidenta dice que se convocará para otra Comisión de Trabajo y se planteara esto y todo lo que se diga. El Sr. Ramos dice que lo que quiere es que se plantee lo que él está exponiendo en ese momento y la Sra. Presidenta le contesta que para eso están las Comisiones de Trabajo para tratar todos los temas que se refieren a la Junta y uno de ellos es dar salida, primero a las mociones y a los que se ha acordado con las asociaciones y, a partir de ahí, ir recopilando más peticiones y darles salida.

El Sr. Ramos Postigo insiste en que lo que él pide es una Comisión de Trabajo en el mes de mayo. Es el compromiso que quiere tratar. La Sra. Presidenta confirma que se hará esa reunión en el mes de mayo.

En alusión a lo referido por el Sr. Ramos Postigo, la Sra. Aróstegui Fernández de Piñar interviene diciendo que en una de las primeras reuniones que tuvieron, ella presentó una moción que se aprobó sobre que se estableciera una relación de mociones y que se le diera salida a medida y con la misma rigurosidad que entraban. Es decir dar prioridad a las primeras que se pidieran siempre y cuando no haya alguna urgencia.

La Sra. Presidenta dice que también hay que tener en cuenta el presupuesto y la viabilidad.

La Sra. Aróstegui Fernández de Piñar también dice con respecto a los presupuestos del año pasado que tiene un borrador con los apuntes de los gastado y cree que sobra dinero. Con los dos asfaltos de las calles suman 10.000.- € cuando se habían retenido 12.000.- € y el presupuesto eran 19.000.- € Si a estos 19.000.- € les restan 10.000.- €, con los picos, les quedan 8.900.- €

Del Capítulo II cree que no se ha hecho nada más. No sabe si se le ha olvidado algo. Con respecto al Mantenimiento de Jardines porque era del I.M.S.E.L. y las subvenciones nada que decir. Y con respecto al Capítulo VI habían 38.000.- € y lo que suma con los dos parques infantiles, la iluminación de las calles, la compra de 32 papeleras, 26 bancos y una acera de la Urb. de San Ginés, le suman 36.000.- €

La Sra. Presidenta dice que hay 2.000.- € que no se gastaron. Por lo que la Sra. Aróstegui dice que entre este dinero y los casi 9.000.- € son 10.000.- € que no se han gastado.

La Sra. Presidenta contesta que solo quedó por gastar del Capítulo VI. Y que en la próxima reunión llevará toda la información que le enviaron desde el Ayuntamiento y lo explicará.

La Sra. Aróstegui Fernández de Piñar también dice que en el último Pleno del Ayuntamiento se aprobó una de las edificaciones y el concejal dijo que ese solar era zona verde.

El Sr. Aznar García informa que las dos edificaciones tienen diferente clasificación. Se ha puesto en marcha la ubicación de la policía, el presupuesto ya está en contratación para hacer el mantenimiento del local, tiene un tratamiento urbanístico distinto y en Patrimonio se puede ver.

La Sra. Aróstegui dice que el coordinador de lo que era el antiguo I.M.S.E.L. llamó pidiendo las llaves de la capilla y quería ver el edificio. Dice que por el momento esa edificación es de la urbanización de San Gines porque esa asociación no está aún disuelta pero que le dejarán las llaves. Dice que en un Pleno del Ayuntamiento se dijo que se iba a instalar ahí un ambulatorio, todos los partidos votaron por unanimidad y ahora se reclama la llave para poner los enseres de los trabajadores.

El Sr. Aznar García explica que una cosa es que e8n una especie de almacén o denominación para guardar enseres donde no hay que hacer obra ni nada, que se puede hacer perfectamente. Que hay dos sitios diferentes y el tratamiento de uno es distinto al otro, que Patrimonio lo puede explicar porque hay un informe técnico de urbanismo. Que lo que hizo su compañero en el Pleno, fue aprobar la moción que se hizo por unanimidad pero él dijo bien claro que aprobaba la moción pero tenía que enterarse muy bien si ese espacio estaba libre de cargas para poder hacer el ambulatorio y parece ser que esto no es una cosa de ahora sino que viene del año 2013.

El otro edificio tiene tratamiento de una edificación que está en pie pero no puedo poner un cuartelillo de la policía local sino mantener lo que hay en pie. Se pondrá un espacio que puede ser un cuartelillo o local de asociación porque es una zona clasificada distinta a la otra.

El Sr. Celdrán Martínez, Portavoz del Grupo Municipal de Movimiento Ciudadano interviene diciendo que la información que tiene sobre esto es que la parcela catastral, con nº x, antigua iglesia ubicada en San Ginés, conforme al Plan de Ordenación Plan Parcial de San Ginés la parcela está calificada como espacios libres, el Plan o parcelario de régimen jurídico del suelo del Plan Parcial de San Ginés señalan la parcela como dominio público.

El Sr. Aznar García responde diciendo que el informe técnico de urbanismo es distinto referente a edificio de la antigua capilla. Eso hay que aclararlo con urbanismo porque el informe de presentan es distinto uno de otro. Dice que por eso su compañero, en el Pleno, expuso esa duda.

La Sra. Aróstegui Fernández de Piñar insiste en que se informe y se aclare este tema.

La Sra. Presidenta aclara que una vez que ellos estén informados se informarán a los vecinos. Que a ella también le pidieron las llaves, y que a pesar de que ella no las tenía, dijo que no las daba hasta que todo estuviera aclarado.

El Sr. Padín Sitcha interviene diciendo que la moción son resolutivas cuando se aprueban en Pleno, cuando tienen las competencias jurídicas el Pleno para decidir. Hay cosas que pertenecen como por ejemplo los presupuestos y demás a Juntas de Gobierno y cuestiones distintas. Un Pleno puede aprobar por mayoría. Referente al tema de almacenar enseres y demás cuando la Presidenta lo consultó con el grupo el dijo un “no” rotundo porque como responsable de la Junta Vecinal no se deje la llave hasta que no se resuelva. Pone ejemplo el caso de Miranda que solicitaban un terreno para fiestas, primero se informaron.

La Sra. Aróstegui dice que la Asociación de San Ginés no se ha disuelto, que hay dos parcelas de 5.000 metros cuadrados que les gustaría cederlas para uso social. Parcela que no tiene constancia la Junta y de las que pagan el I.B.I. Que existe representante de esa asociación que no está extinguida y las parcelas están a nombre de esta asociación.

El Sr. Padín y la Sra. Aróstegui entran en una discusión sobre los propietarios de las edificaciones y del suelo donde están ubicadas y de la responsabilidad si hubiera derrumbre de aquellas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y veinte minutos, del día nueve de mayo de dos mil diecisiete, extendiendo yo, la Secretaria, este acta doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: M^a Dolores Díaz Ferrer.

Fdo.: Antonia Conesa Sánchez.